

Bloque 1. Tema 3.

La crisis del siglo XVII: aspectos socioeconómicos y políticos (crisis demográfica y económica, las reformas de Olivares y la crisis de la monarquía)

El **siglo XVII** se enmarca en el reinado de los “Austrias menores” (Felipe III, Felipe IV y Carlos II), y suele considerarse como un **período de crisis**. Sin embargo, la crisis económica y demográfica comienza ya en el último cuarto del siglo XVI, y responde a una explicación multicausal: las sucesivas **epidemias de peste** causan estragos en la población, las **malas cosechas** generan recurrentes crisis de subsistencias, la expulsión de los moriscos derivó en la **reducción de la población**, especialmente en Valencia y Aragón, y las sucesivas **guerras** y la posibilidad de **emigrar a América** harán que la población decrezca. Estos factores no afectaron por igual a todos los territorios, siendo Castilla la que sufre un mayor hundimiento.

Las **manifestaciones más destacables de la recesión** fueron varias:

- ➔ **Disminución de la producción agraria y ganadera** a causa del despoblamiento de las zonas rurales, el aumento de los impuestos y la sustitución de los cereales por cultivos comerciales. La ganadería también se resintió de la pérdida de población, y se produjo una caída de la producción de lana.
- ➔ **Grave crisis de las actividades textiles**, sobre todo en Castilla. La disminución de la demanda, el aumento de los impuestos y la competencia de la producción extranjera (flamenca, inglesa...) arruinaron a los artesanos castellanos.
- ➔ También otras actividades relacionadas con las necesidades del Estado, como la **construcción naval y la metalurgia**, se vieron afectadas por los problemas económicos de la Corona.
- ➔ **La llegada de metales preciosos procedentes de América disminuyó**, mientras que una parte importante de los que llegaban se destinaba al pago de las deudas de la monarquía o acababa en manos de comerciantes extranjeros.
- ➔ **El aumento de los gastos y la disminución de los ingresos** condujeron periódicamente a la **bancarrota del Estado**. La subida de impuestos estrangulaba a los sectores productivos, por lo que el Estado recurrió cada vez más a la deuda pública (los juros) y a emitir moneda de baja calidad, con menor contenido de metal precioso (los “reales de vellón”), provocando mayor inflación y un agravamiento de la recesión.

En la segunda mitad del siglo XVII fue remitiendo la crisis, aunque de manera diferente en los distintos territorios, ya que Cataluña y Valencia se recuperaron antes que Castilla. Al mismo tiempo que la economía mejoraba, comenzó a crecer de nuevo la población.

La crisis afectó de manera desigual a los distintos grupos sociales. Los **grupos privilegiados**, especialmente nobleza y clero, mantuvieron en buena medida sus privilegios fiscales y sus rentas, por lo que la mayor parte de la carga fiscal recaía sobre los grupos no privilegiados.

En el XVII tendrá especial protagonismo la figura de **Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares**. Bajo su tutela se puso el rey **Felipe IV** desde su ascensión al trono, con tan solo 16 años, en el año 1621, y hasta el año 1643. Él puso en marcha una serie de **proyectos de reforma** para mejorar la situación de la Monarquía, buscando **reforzar la monarquía y aumentar la integración** y la contribución de los distintos territorios. Destacan, sobre todo, dos reformas:

- ➔ **Reforma financiera**, destinada a aumentar los ingresos de la Hacienda y reducir el déficit crónico provocado por las continuas guerras.
- ➔ **Reforma militar, con la creación de la Unión de Armas**, que tenía en el fondo un carácter financiero. Castilla, tras años siendo la que hacía el principal esfuerzo en el sostenimiento militar del Estado, estaba demasiado empobrecida para seguir manteniéndolo. Para solucionarlo, el conde-duque de Olivares ideó esta medida a mediados de la década de 1620, que consistía en la creación de un gran ejército permanente sustentado por todos los reinos en función de su población y recursos.

La **oposición de los distintos territorios** de la Monarquía Hispánica dificultó su aplicación: Cataluña rechazó la Unión de Armas, mientras que Aragón y Valencia aceptaron aportaciones inferiores a las inicialmente previstas.

Estas dificultades llevaron a una **sucesión de bancarrotas** (en los años 1627, 1647, 1652 y 1662), siendo la época más dura la década de 1640, cuando la Monarquía Hispánica tuvo que enfrentarse a **graves conflictos internos**, entre los que destacan los de Cataluña y Portugal.

En **Cataluña** la Unión de Armas fracasó por la oposición de las Cortes catalanas. El problema fiscal fue transformándose en un conflicto político agravado por la guerra con Francia, debido a que Olivares exigió a los catalanes que pagasen la manutención de las tropas que luchaban en la frontera. La oposición a esta contribución llevó al **Corpus de Sangre de 1640**, una revuelta que dio paso a la ruptura de Cataluña con la autoridad de Felipe IV. Ante la presión militar de la Monarquía Hispánica, las instituciones catalanas buscaron el apoyo de Francia, pero la presencia

francesa acabó generando un creciente descontento entre la población. Finalmente, Cataluña se reincorporó a la Monarquía de Felipe IV en 1652.

También en 1640 se produjo otra rebelión en **Portugal** contra la Unión de Armas, aunque había habido revueltas anteriores, que se sumaron a las protestas por la ineficiente defensa de los territorios portugueses del ataque holandés. La nobleza y la alta burguesía promovieron la rebelión dirigida por el duque de Braganza, quien se proclamó rey de Portugal con el nombre de **Juan IV**. Los intentos de Felipe IV por recuperar Portugal fracasaron y la independencia portuguesa se consolidó definitivamente en 1668.

Hubo **otras rebeliones**, como la de Andalucía o Nápoles, que sumieron a la Monarquía en una profunda crisis. El fracaso de sus reformas y la grave crisis de la monarquía llevaron a la caída del conde-duque de Olivares en 1643. A partir de ese momento, Felipe IV inició su gobierno personal, durante el que buena parte de los problemas persistirían.